

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	1'75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

LA PRÓXIMA GUERRA.

Es cuestión de tiempo, mas nadie pone en duda que la guerra europea será un hecho: la reorganización de la Francia, despues de la catástrofe de la campaña franco-alemana, burló todos los cálculos de los gobernantes del nuevo Imperio, que con la indemnización de guerra y la desmembración del territorio francés creyeron poder gozar durante largo plazo del fruto en las continuadas victorias de los ejércitos alemanes.

El vigoroso esfuerzo financiero de la República francesa, y sus desvelos para el fomento de un numeroso ejército, han venido alarmando á sus vecinos y mortales enemigos, dando lugar á una serie de armamentos en ambas naciones, que por unas ú otras causas se han generalizado á todos los Estados europeos, hasta en los más apartados al terreno de la próxima lucha.

Los esfuerzos de la diplomacia en ambos campos solo tienen por objeto el allegar alianzas para tener probabilidades de éxito: hoy aún no se puede vislumbrar hacia qué lado podrá inclinarse la victoria, lo cual es el único secreto de las causas que detienen la explosión de la guerra más sangrienta que se habrá registrado en los anales de la Historia.

Alemania desperdició la ocasión que se le presentó de aplastar definitivamente á la República francesa á los pocos años de la lindemización de guerra; verdad que no fué por filantropía y sí solo debido á la influencia del imperio ruso, lo cual nunca debe olvidarse. Desde aquella memorable fecha se han estrechado las relaciones franco-rusas, viniendo á formar una confederación de intereses contra el enemigo común, que indudablemente constituye una alianza de hecho, suponiendo que no exista de derecho desde hace algun tiempo.

Esta corriente de simpatías motivó la union de Alemania con Austria ó Italia, formando la triple Alianza, á cuyo fomento dedican todos sus desvelos el joven emperador Guillermo y la diplomacia alemana. Italia, con su inexperiencia de moderna gran potencia, es la que parece más entusiasta de la amistad con Alemania, mientras que Austria, no pudiendo olvidar los resentimientos de Sadowa, en gracia á no verse aislada á sus intereses orientales se vé obligada á concurrir á esta alianza, llevándole sus poderosos contingentes militares.

Las demás naciones quedarán: Inglaterra á la expectativa de lo que pueda beneficiar, sobre todo si no hay grandes riesgos que correr: España en la más estricta neutralidad, á que le convida su topografía y buena amistad con Francia.

Para nada queremos entrar en la infinidad de problemas que se van á resolver en esta guerra; los globos dirigibles que podrán destruir las plazas fuertes á tres mil metros de elevación; el armamento de repetición, con sus ventajas y contras; la pólvora sin humo, que permite ver al enemigo á costa de descubrir el fuego de los contrarios; los proyectiles con dinamita, tan expuestos á repetidos accidentes; los colosales cañones de la marina, que se inutilizan con mucha facilidad; los grandes acorazados, de tan difícil manejo y que presentan tan seguro blanco; las corazas que pueden proporcionar tantos proyectiles como el enemigo que las perfora, y mil inventos que con misterio unos y conocidos otros, se tratan de aprovechar para la destrucción de los contrarios. Todo entra en el grupo de lo desconocido, pues despues de la guerra, pueden resultar inútiles los grandes sacrificios que se han impuesto las naciones, en ese período de veinte años.

Para concluir diremos, que en manera alguna estamos conformes en que sea corta la próxima guerra. Los preparativos hechos, el odio de razas y la necesidad de un desarme y una paz duradera, exigen una guerra de exterminio.

Y si á esto añadimos la dificultad de que se resuelva el problema oriental, podremos asegurar una campaña tan larga y terrible, que sembrará de luto y desgracias á todas las potencias que en ella tomen parte.

¡Feliz nuestra España si logran sus gobiernos apartarla del caos que se está preparando!—R.

Los colegios preparatorios militares.

A reserva de ocuparnos extensamente de la real orden y anejos que publica la *Gaceta* referentes á la convocatoria que se hace de 175 alumnos para el colegio preparatorio de Trujillo, vamos á indicar los datos principales que en los artículos del reglamento resaltan, para conocimiento de la naturaleza del colegio y para el de los que puedan considerarse interesados.

Terminadas las obras practicadas en el local cedido por el municipio de Trujillo, y puesto al frente de él el ilustrado ingeniero Sr. Pedraza, antiguo profesor de la Academia del cuerpo, se publica la convocatoria para admisión de 100 alumnos internos, 50 externos y 25 individuos de tropa de las diversas armas del ejército.

Estos colegios tienen por objeto dar la segunda enseñanza hasta el grado de bachiller y preparar para el ingreso en la Academia General Militar. Estarán agregados al instituto de segunda enseñanza de la capital de la provincia.

Los estudios estarán divididos en cinco cursos de un año, con siete meses de estudios y tres de vacaciones, excepto para las clases de matemáticas, que tendrán un mes más de clase.

El personal del colegio se compone de un coronel ó teniente coronel, director; un comandante ó capitán, jefe del detall; dos profesores de matemáticas, uno de geografía é historia, uno de física é historia natural y dos de latin, con la retórica y filosofía, un capitán, ayudantes segundos; un médico, y un capellan.

Los alumnos estudiarán las asignaturas siguientes: primer año, latin y castellano, geografía, lectura y escritura, ejercicios de aritmética práctica, segundo año, latin y castellano, historia de España, lectura y escritura, y ejercicios de aritmética práctica, tercer año, retórica y poética, aritmética y álgebra, historia universal, idioma francés y ejercicios de escritura y cálculos aritméticos; cuarto año, geometría y trigonometría, psicología, lógica y filosofía moral, idioma francés, repaso de aritmética y álgebra, ejercicios prácticos de escritura y cálculos; quinto año, física y nociones de química, historia natural, fisiología é higiene, agricultura elemental, repaso de matemáticas y ejercicios de escritura, ortografía y composición. Hay tambien clase de dibujo y ejercicios gimnásticos.

El reglamento estimula á los profesores para que procuren dar solidez á los estudios, ejerciendo en los alumnos el estímulo necesario para el estudio. El material de enseñanza será modesto, severo y económico, pero arreglado á los últimos adelantos de la higiene escolar.

Los programas detallados de la instrucción estarán de acuerdo en esas líneas generales con los oficiales publicados por la Direccion de Instrucción pública, sin contener en ningun caso menos doctrina que aquellos. Asimismo, las obras de texto se elegirán de entre las señaladas por la misma citada Direccion.

Los tribunales para exámenes á fin de curso se formarán con arreglo á la legislación vigente, asistiendo como vocal el profesor respectivo del colegio.

Para ser admitido será preciso presentar: primero, una solicitud del padre ó tutor, expresando el colegio en que su hijo ó pupilo desea entrar, ó en el que prefiera si en aquel no tiene plaza; segundo, certificado de nacimiento; tercero, certificado de buena conducta; cuarto, certificado expedido en que se acredite por la enseñanza oficial que el aspirante ha cursado las asignaturas de la primera enseñanza ó las de la segunda que tenga aprobadas.

Los hijos de militar presentarán además copia legalizada del último despacho del padre si hubiera fallecido; de la real orden del último empleo si se halla sirviendo, ó de la de retiro si estuviera en esta situación.

Los hijos de empleados presentarán certificado del jefe de la dependencia donde este desempeña su destino.

Para ser admitido alumno es necesario: Primero, ser español; segundo, tener en primero de setiembre del año en que sean elegidos nueve años los hijos de militares, diez los de paisano y no exceder todos de la de catorce; tercero, no haber sido expulsados de otro establecimiento; cuarto, poseer los conocimientos de instrucción primaria; quinto, tener aptitud física.

tos de instrucción primaria; quinto, tener aptitud física.

El reglamento marca las partes proporcionales del total de las plazas que corresponden á las distintas aptitudes y edades de los aspirantes, reservando la sexta parte á los que en posesion del grado de bachiller entran á estudiar las asignaturas especiales de la preparación.

La octava parte de las plazas en cada concurso se reservará á los naturales de la localidad.

Por real orden reciente las clases de tropa pueden entrar en estos colegios sin tener el título de bachiller, debiendo tener menos de veintinueve años en la época de su admisión.

Estos alumnos procedentes del ejército no habitarán en el colegio, sino que serán acuartelados en local militar á propósito, en el que, bajo el mando de un oficial, verificarán todos los actos de la vida de cuartel compatibles con las clases á que tengan que asistir en el colegio. El tiempo que estas clases pasen en esta enseñanza no se les cuenta como servido.

Las pensiones que deberán abonar los alumnos varían desde las correspondientes á hijos de paisanos á la de los huérfanos en la escala siguiente:

Hijos de paisanos: de 750 pesetas á 960. Idem de generales: 700 á 875. Idem de coronel: 650 á 810. Idem de teniente coronel ó comandante: 600 á 750. Idem de capitán: 500 á 625. Idem de subalterno: 400 á 500. Huérfanos de militar: 200 á 250.

Se abona además como matrícula las cantidades siguientes correspondientes á las anteriores: 30 á 37'50 pesetas; 25 á 31'25; 22 á 26'50; 20 á 25; 18 á 22'50; 15 á 18'75, 10 á 12'50 y los individuos de tropa, 5 á 6'25.

Hay que advertir que tanto las pensiones como las matrículas se gradúan como máximas ó mínimas, segun las necesidades variables del colegio. El pago se hace por trimestres adelantados.

Los alumnos deben presentarse con las prendas de uniforme que el reglamento señala.

Las demás disposiciones se refieren al reglamento interior del colegio.

«EL DEFENSOR» EN MADRID.

La vida madrileña.

14 de agosto.

Al catálogo, harto numeroso por desgracia, de las enfermedades que aquejan á la humanidad doliente de nuestro país, hay que agregar una nueva que se presenta haciendo verdaderos estragos, y que bien pudiera denominarse *Verbenitis* aguda. Aquí no se habla más que de verbenas. A la de San Cayetano ha sucedido la de San Lorenzo, y ya se preparan otras en los distritos del Congreso y de Buenavista.

No va á quedar barrio sin sus tres noches consecutivas de *juergas*, ni calle sin arcos triunfales, ni boca-calle sin transparentes, ni casa sin faroles, colgaduras y caprichos de ornato más ó menos domésticos. Bueno es divertirse, pero no tanto.

Un pueblo que necesita trabajar para comer no puede pasarse las semanas enteras, día y noche, ocupado casi exclusivamente en adornar su modesta vivienda con ingeniosas combinaciones de papel picado.

El entusiasmo de un día de algazara y broma es conveniente y hasta necesario, pero cuando el entusiasmo degenera en fiebre y el delirio va en aumento, se hace preciso que *volvamos en sí*, como diría el autor del célebre y tantas veces citado título de artículo de fondo.

La parroquia de San Lorenzo ha echado en esta ocasión el resto. Además de los festejos de ordenanza, se ha distinguido por una reproducción de la *Torre Eiffel*, otra de la puerta de Alcalá y una efigie de S. Lorenzo, de jamon y pan.

Tanto quieren al santo, que despues de venerarle se lo han comido. Para todos no hubo jamon, pero con el pan se hizo un gazpacho monumental y hubo para todo un barrio. De seguro no habrán faltado indigestiones de santo.

A la *Torre Eiffel*, llamada *Infel* por la gente de bronce, á quien todo lo francés se le atraganta, no habia cristiano que pudiera acercarse.

—¿Y para qué sirve eso de la *Torre Infel*?—decía una chula;—cosas de franceses, que no saben cómo sacar los cuartos... como ya se les ha acabado lo del organillo y la mona... ahora hacen eso... pa que suban y bajen los tontos. ¡Como si tuvía una poco entreterimiento con subir y bajar la escalera de su piso quinto con entresuelo!

—¿Por qué la llaman *Infel*?—preguntaba un tabernero de buena fé al memorialista mejor leído y escrito del distrito.

—Pues muy sencillo,—contestó el escritor al aire libre,—porque todo el cristiano que se atreve á subir hasta arriba, corre peligro de romperse la *crisma*, y en cuanto se la rompa... *infel*.

—Pues un parroquiano que estuvo en la guerra de Africa,—repuso el tabernero,—me ha dicho á mí que la torre la deben haber llevado á Paris de Marruecos, que es donde andan los infieles, y que al verla nada más que *figurá* en la calle del Ave María, le dieron ganas de empezar á cantar aquello de *¡Guerra, guerra, al infel marroquí!*

El director de *El Imparcial* ha sido nombrado alcalde de Madrid.

Nombrado por unanimidad. Todos los madrileños, sin distinción de matices políticos, han elogiado calurosamente el acertadísimo nombramiento.

De suerte que el Sr. D. Andrés Mellado tiene una credencial que le honra mucho adjudicada por el Gobierno, y otra que le honra más debida al sufragio universal. Porque este caso es de los pocos en que resulta universal el sufragio.

Un poquito de arte.

Cosme Algarra, el antiguo y celebrado pintor, acaba de dar una prueba de viril empuje y altísima inspiración. La nieve de los años no ha podido apagar el fuego sagrado que arde en su alma, y quien lo dude que contemple un instante, nada más, su *San Francisco en éxtasis*.

Pocas veces logran reunirse, como en este cuadro, todas las cualidades de la buena escuela. Dibujo correctísimo llevado hasta el extremo de poder servir la leveza del santo de verdadero estudio anatómico, color exacto, preciosa luz y sobre todo algo ideal que flota en la obra y parece ponerse en comunicación con quien la mira, algo que no se traza con líneas ni se interpeeta por medio de matices más ó menos opacos ó brillantes, algo que es lo que el alma al cuerpo y lanza como reflejos del más hermoso espiritualismo.

El nuevo cuadro de Algarra merece ir al Museo de Madrid.

Y como no somos de los pesimistas que creen que aquí basta merecer una cosa para no alcanzarla, esperamos que irá.

Para honra del ministerio de Fomento que así lo acuerde.

A las mujeres no se les pega.

Esta frase tan noble y tan galante ha costado la vida á un pobre camarero del café del Pilar.

Se le ocurrió decirle en la calle del Mediodía grande al pasar por del nte de una joven á quien abofeteaba un hombre, y este en vez de seguir el digno consejo siguió al consejero y le hundió en la espalda un enorme cuchillo.

El oficio de redentor cada vez se va haciendo más peligroso.

El lunes por la noche hubo tiros en la calle de Santa Isabel. Para matar á un perro que se creyó estaba hidrófobo. Al oír las detonaciones acudieron presurosos al lugar de la ocurrencia guardias, inspectores, el Juzgado de guardia y no faltó quien esperara que acudieran tambien las tropas de la guarnición. Cuando se retiraron las autoridades uno de los del orden le decía á su compañero: Valiente *perrada* nos han hecho! La única vez que *dende* que soy *autoridad* he llegado á punto no he hecho falta para maldita de Dios la cosa.

JOSÉ DEL CASTILLO Y SORIANO.

MISCELANEA.

Sobre los efectos de empeñatos.

El nuevo código civil ordena, que en lo sucesivo los establecimientos de préstamos no perderán el importe ni sus intereses de los efectos que procedente de robo se encuentren empoñados. El dueño de los efectos podrá recogerlos previo pago y autorización judicial. Han sido muchas las pérdidas que por equivocada interpretación de anteriores disposiciones han sufrido estos establecimientos.

Noticias militares. Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, con destino á la comandancia de Granada, al aspirante Francisco Arnate de Bosa.

—Las carabineros de 2.ª clase de la comandancia de Málaga situados en la capital, Luis Molina Arcos y Luis Doña Cabra,

desean permutar con otros de la de Granada.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Giro múnio, á don Mariano Contreras, construcciones civiles; á doña Dolores Galvez Moreno, devolucion de derechos reales; á los señores D. Ramon Bascuñana y Manuel Rodríguez, por multa en expediente de defraudacion.

Telegrafista. Ha sido destinado á la estacion telegráfica de Albuñol, en concepto de auxiliar, doña Dolores Diaz Becerra.

En la Capilla Real. La Capilla Real ha sufrido tambien las consecuencias del ciclón del día 17. Dos cristalerías de la nave de la iglesia y una de la Capilla Mayor han sido arrancadas, cayendo al suelo hechas pedruzcos, y con el estruendo natural. Tres de las elegantísimas agujas de piedra que forman parte de la muy bella crestería del exterior se han derribado, causando grandes desperfectos en los tejados y quebrantando en gran parte la belleza de tan artística ornamentación. El suelo del tejado de la cúpula de la sacristía, que es de pizarra, fué levantado en parte, cayendo al suelo algunos de los pesados trózos de zinc que ayudan á su construcción para mayor seguridad de la obra, destruyéndose al mismo tiempo considerable parte de caballetes.

Causa lástima en verdad, que un templo, que es sin disputa el primero de España por su importancia histórica como tumba de los Reyes Católicos, gloria impercedera de la patria, y que no lo es menos por su grandiosidad artística, se encuentre hace mucho tiempo abandonado por completo. Como monumento nacional merece atencion preferente, atencion que no vemos ni por parte de la Junta de Monumentos ni tampoco por el ministerio correspondiente. Granada no debe olvidar que son innumerables los ilustrados extranjeros que constantemente se encuentran en nuestra tierra, y que llenos de admiracion contemplan monumento tan glorioso, y los cuales no tienen sino admiracion para sus señores capellanes, que están hoy haciendo grandísimas obras de reparacion en la parte artística y de censura para aquellos que lo tienen olvidado, sin acordarse de su historia, ni de su grandeza, ni tampoco del grandísimo tesoro religioso-nacional que encierra.

Edicto. El Boletín Oficial de anteayer publica este:

“Don Nicolás del Castillo y Rodriguez, Vicepresidente de la Comisión provincial: Hago saber: Que por acuerdo de la referida Comisión, fecha ocho del actual, se saca á pública subasta para el día 5 de setiembre próximo, á las doce de su mañana, las obras que se han de ejecutar sobre el Barranco de Duar y sus avenidas, en la carretera de primer orden de Atarfe á Alhendin, por la cantidad de 43.939 pesetas 89 céntimos, cuyo pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en esta secretaría todos los días hábiles, de once á una de la tarde.

Lo que se publica en este periódico oficial, para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta.

Granada 13 de agosto de 1889.—El Vicepresidente, Nicolás del Castillo.—El secretario, L. Sagredo.

Matriculas. En 1.º del próximo setiembre comenzará la admision de solicitudes de matrícula en la Universidad para la enseñanza oficial durante el curso académico de 1889 á 90 en las facultades y carrera del Notariado.

Para el ingreso en dicho establecimiento necesitan los estudiantes proveerse en los Institutos del título de bachiller ó de certificación que justifique tener aprobadas las asignaturas y ejercicios de dicho grado.

Tambien desde el día 1.º al 30 de setiembre, se hallará abierta en la secretaría de este Instituto la matrícula ordinaria para todas las asignaturas que constituyen los estudios generales de segunda enseñanza. Los derechos que por cada asignatura se han de satisfacer son: 8 pesetas en papel de pagos al Estado por matrícula, 2 timbres móviles de 0'10 pesetas cada uno y en metálico 2'50 pesetas por inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se puedan inscribir en el mes de setiembre, serán admitidos á matriculas extraordinarias desde el 1.º al 31 de octubre, mediante el pago de dobles derechos.

Cumpliendo lo dispuesto en el art. 15 del real decreto de 22 de noviembre de 1883 y real orden de 26 de setiembre de 1885, desde el día 1.º al 10 del próximo setiembre se hallará abierta en la secretaría de dicho establecimiento la inscripción para los exámenes libres de la segunda enseñanza, á cuyo efecto deberán los aspirantes presentar dentro de dicho plazo las oportunas solicitudes.

Créese que en vista de la reduccion de las épocas de exámenes para enseñanza libre el mayor detenimiento con que se han de verificar, aumentará esta año el número de alumnos de enseñanza oficial.

Catedráticos interinos. La real orden que publica la Gaceta, relativa al nombramiento de catedráticos interinos, dispone lo siguiente:

1.º A partir de la publicacion de esta real orden, no se hará nombramiento alguno de catedráticos ó profesores interinos con ó sin sueldo ó gratificación en las universidades, institutos y escuelas especiales dependientes de la direccion general de Instrucción pública.

2.º Todas las cátedras que en lo sucesivo quedasen vacantes en estos establecimientos de enseñanza, serán desempeñadas exclusivamente hasta su provision definitiva por los auxiliares ó ayudantes numerarios ó supernumerarios respectivos, con arreglo á las disposiciones vigentes y á lo que se establezca en esta real orden.

3.º Los auxiliares ó ayudantes deberán desempeñar, además de las cátedras vacantes que se les asignen, aquellas otras que les correspondan por ausencias ó enfermedades de los catedráticos, cuando á juicio de sus jefes inmediatos distribuir equitativamente el trabajo, á fin de evitar que éste no resulte excesivo.

4.º Si por las circunstancias especiales en que se hallase el claustro de profesores de una Facultad ó de un Instituto se considerase necesario el nombramiento de profesores auxiliares supernumerarios, el decano ó director lo pondrá en conocimiento del rector respectivo para proceder á la designacion, conforme á lo prevenido en el artículo 4.º del real decreto de 23 de agosto de 1883.

5.º Para los casos extraordinarios en que por el número de vacantes y de los profesores ausentes ó enfermos, ó por estar pendiente el nombramiento de auxiliares ó ayudantes numerarios ó supernumerarios, ó por cualquiera otra circunstancia transitoria ó imprevista, no sea posible atender en determinados momentos á las necesidades de la enseñanza, podrán los rectores nombrar provisionalmente, á propuesta en terna, de los claustros ó juntas de profesores, uno ó varios auxiliares interinos, dando de ello cuenta á la direccion general de Instrucción pública. Estos nombramientos, que recaerán en personas que tengan el título exigido al profesorado respectivo, serán gratuitos, y los servicios que en virtud de ellos se presten, se considerarán de mérito para la carrera.

6.º La disposicion anterior es aplicable en todas sus partes á las escuelas especiales, cuando por su organizacion particular carezcan de ayudantes numerarios ó supernumerarios, ó no bastasen los que existan para el buen servicio de la enseñanza.

7.º Los auxiliares y ayudantes, de cualquiera clase que sean, están obligados á desempeñar todas las cátedras que se les encomienden de la seccion á que pertenezcan, pudiendo dar lugar á su separacion el excusarse alegando incompetencia en la enseñanza de aquellas asignaturas que formasen ya parte del plan de estudios en la fecha de su nombramiento.

8.º Los jefes de los establecimientos remitirán á la direccion general de Instrucción pública, al terminar el curso, un estado de los servicios prestados durante el mismo por los auxiliares ó ayudantes de cualquiera clase que sean, expresando detalladamente las fechas y duracion de las suplencias, así como las causas que las hayan motivado.

Reparto de cédulas personales.—Hé aquí las calles en que los agentes cobradores han entregado á domicilio las cédulas personales del presente año económico:

Parroquia de San Matías.—Torillo, Gozo, Cuadro de San Antonio, Manas, Potras, Cuesta del Muerto, Horca Vieja, Naranjo, Sarabia, Campillo Bajo, plazuela de Bailén, idem del Carmen, id. de Samba, Puente del Carbon, Mariana Pineda, Horno de San Matías, Rector Morata, plazuela de los Negros, Moras, Coches, Jazmin, Laurel, Almona Vieja, San Matías, plazuela San San Andrés, id. de las Cobas, Idem Cahuchiles, id. de la Parra, Escudo del Carmen, Montenería, Milagro, Mendez Nunez, Piedra Santa, Suspiro, Puente de Castañeda, Fraile, Acera de Darro, plazuela de Piedra Santa, Reyes Católicos, Navas, Campillo Alto, Pino Trujillos, Carrera de Genil.

Parroquia de San Andrés.—Acera de la Merced, postigo de Pulgar, Capilla de Azacayas, postigo de San Agustín, Corral de Poyo, Corazonas, Garcia de Paredes, Loarte, Penitencia, Arco de la Tinajilla, postigo Velute, Coca, plazuela de la Cuna, Elvira, Horno de la Merced, plazuela de los Naranjos.

Parroquia de San Gil.—Azacayuela Baja, Almanzora, Alta, id. Baja, plazuela del Berrocal, Churra, Cruz de Piedra, Rodrigo del Campo, Carrera de Darro, Mendez Nunez, Hospital de Santa Ana, Lavadero del Juez, Molino de la Corteza, Manjon, Parador de Jesús, Cuesta de Infantes, Santí Espíritu, plazuela de la Miga, id. de Tovar, Acera de los Tintes, puerta del Sol.

En detalles del ciclón. En la huerta de San Antonio, cerca de Fajalauza, propiedad de los señores D. Felipe Alva y don Francisco Barrionuevo, el ciclón hizo bastantes destrozos, entre ellos el de veinte y

nueve saludables higueras que fueron arrancadas de raíz, así como treinta ciruelos, trece granados, tres olivos, dos albaricoques, un peral, cuatro priscos y un nogal, habiendo quedado además destrozados otros muchos árboles.

—La huerta de Capuchinos, próxima á la plaza de toros, sufrió mucho igualmente. Cinco higueras cayeron al suelo, arrancadas de raíz, tres ciruelos y un prisco. Un trozo de huerta, de cuatro marjales de extension, que estaba sembrado de pimientos, y otro de siete marjales, sembrado de habichuelas, fueron totalmente destruidos por el huracan, que hizo grandes daños además en todos los sembrados.

—El colono de la referida huerta de Capuchinos, Francisco Lozano Lopez, ha sufrido asimismo muchos daños en un cármén que labra en San Nicolás, de diez marjales de extension.

—De Ilora nos escriben que allí se experimentaron tambien los efectos del ciclón, pues parte de los maices quedaron arrasados, como asimismo se ha perdido la cosecha de aceituna. En la arboleda han sido extraordinarios los destrozos, así como en la cosecha de cereales, pues la mayor parte de las parvas que estaban trillando fueron arrastradas con grano y todo, quedando algunas eras barridas. El labrador del cortijo llamado de Don Pedro ha sido uno de los más perjudicados, pues aparte de que se le han hundido los tinados donde albergaba el ganado, se le fué de la era una parva de más de sesenta fanegas de trigo, y el resto de la cosecha, que lo tenía en el campo en haces, fué arrollada, distribuyéndose por todos los barrancos y cerros, hasta la distancia de media legua. En la poblacion no han ocurrido desperfectos ni desgracias que lamentar.

La salud del Alcalde de Barcelona.

—Leemos en un periódico de la capital del Principado:

“Prograsa la mejoría del señor marqués de Olérdola; ayer pudo salir de sus habitaciones acompañando en la mesa á su familia. La afecion reumática es menos persistente, las articulaciones han recobrado su normalidad y en el tratamiento reconstituyente precrito por el doctor Giné promete excelentes resultados.

Inútil nos parece consignar con cuanto placer damos estas noticias que deseamos completa pronto la de que nuestro ilustre amigo ha recobrado por entero la salud.”

Incendio en Darro. El sábado se quemó en Darro una casa de un solo piso, habitada por un trabajador del campo, su esposa y tres hijos pequeños.

A eso de las once de la mañana, la mujer salió para llevar el almuerzo á su marido, que estaba en sus habituales tareas.

El mayor de los niños, de unos siete años de edad, tomó un fósforo para encender el candil, y al arrojar después la cerilla, se prendió fuego á un zarzo de yerbas secas que había junto á la cama haciendo una especie de division de habitaciones.

Como la casa era muy vieja, en breves momentos era toda ella pasto de las llamas. Las tres criaturas daban angustiosos gritos, y un labriego que pasaba por la calle se decidió á penetrar, apesar de que la puerta tambien estaba ardiendo. Al ver que el mayor de los niños estaba abrasándose, le sacó á la calle con gran peligro, y después sacó á los dos restantes, accion que le costó hacerse varias quemaduras en la cara y manos.

La casa ha sido hecha cenizas, y al ver la espantosa miseria en que queda la familia que la habitaba, se ha abierto una suscripcion entre los vecinos para hacerle otra casa.

Caida. Una anciana de sesenta y dos años de edad que ayer tarde pasaba por el Arco de Elvira, sufrió una caída, hiriéndose en la sien izquierda. Fué llevada al hospital por los dependientes de la autoridad.

Teñido. La policia detuvo anoche á un sugeto que promovió gran escándalo en la calle de Santiago.

Queja. Los vecinos de la calle del Ladrón del Agua se quejan de las continuas pedreas que hacen los muchachos del barrio, con grave peligro para los transeuntes.

Telegramas. El señor Carulla felicitó á Su Santidad en la noche del 16 al 17 del actual, con el siguiente telegrama expresivo:

“Eminetísimo Rampolla.—Roma. Próximo el día de San Joaquin, felicito humildemente al Santo Padre, implorando su bendicion extensiva á mis lectores. Ansiosamente aguardo el invencible Leon español al indomable Leon del Vaticano. Dignese vuestra eminencia manifestármelo. José María Carulla.”

El director de La Civilizacion ha tenido el placer de recibir la respuesta que sigue,

fecha en Roma en el mismo día de San Joaquin, á las ocho y 45.

“Sr. D. José María Carulla.—Granada.

El Santo Padre ha recibido con benevolencia las felicitaciones, así como los sentimientos de veneracion y afecto, manifestados en su día onomástico, le da gracia y envia su bendicion.

Cardenal Rampolla.

Fiestas en Aldéire. En honor de San Roque se han celebrado fiestas públicas en Aldéire.

Después de la funcion religiosa, en que ofició la misa el cura párroco D. Antonio Gamez Castillo, fué sacado el santo en procesion, en la que formaban las autoridades locales y la Guardia civil del puesto de La Calahorra.

Terminada la procesion, el alcalde obsequió con una comita á las principales personas del pueblo, habiendo asistido el juez municipal D. Gregorio Hurtado, el secretario D. Antonio Andrade Aguilera, el comandante del puesto de la Guardia civil, los concejales del ayuntamiento y el agente recaudador de contribuciones D. Vicente Gutierrez Gonzalez, así como los dependientes del municipio.

Conocion de contribuyentes.

Ayer cumplió el plazo de cinco días que se concedió á los propietarios para que instruyesen los oportunos expedientes justificativos y los presentaran á los ayuntamientos, á fin de que se les condonen las contribuciones.

Convendría que dicho plazo se ampliase por algunos días más.

Ahogado. Segun nos escriben de Almería, en la noche del 15 del actual pereció ahogado en aquella ciudad el joven Jerónimo Olivencia Vera, natural de Guadix y dependiente de una casa del Comercio almeriense.

Su cadáver fué conducido al depósito sin acompañamiento, sin una humilde caja, sin vestidura alguna, y así se le enterró en el duro suelo.

Con tal motivo, y condolidos del abandono en que se dejó á dicho joven, varios dependientes de otros establecimientos comerciales, cubrieron una suscripcion, que produjo la suma de 150 pesetas, las cuales fueron invertidas en una lápida mortuoria, una verja y otros sñebres utensilios, que se colocaron en la sepultura del desgraciado Olivencia.

Atropello. Un sugeto de 80 años de edad, llamado Damian Sanchez y Sanchez, natural de Almería y mendigo de profesion, pasaba ayer á las nueve de la mañana frente al cuartel de la Merced. Un carro del yerno del tabernero conocido por Picardias, que tiene su establecimiento en el Arco de Elvira, pasó corriendo con tal velocidad, que atropelló al pobre viejo arrojándole al suelo y haciéndole varias lesiones y contusiones, pues las mulas pasaron por encima de él. Allí quedó Damian Sanchez sin poderse mover y sin que nadie le auxiliara, hasta que á las cinco de la tarde se presentó el guardia municipal Francisco Sanchez Lozano, quien dispuso que en un burro se trasladase al paciente al Hospital de San Juan de Dios.

Viajeros. Ha llegado á Málaga en compañía de su familia, el Sr. D. Andrés de Montes, rico propietario granadino.

De los periódicos de Sevilla recortamos lo siguiente:

«Los triunfos del Dr. Audet.

Apenas hace ocho meses que el reputado profesor en Medicina y Cirujía, don Santiago Tamayo tiene el honroso cargo de representar en la bellísima y opulenta capital de Andalucía, el gran establecimiento mélico «Instituto celular y antiséptico», cuya justa fama ha hecho casi universal el eminente Dr. Audet, gloria de la Medicina patria, cuando se cuentan ya por centenares los brillantes resultados obtenidos mediante los tratamientos especiales de tan ilustrado profesor, aplicados á multitud de dolencias juzgadas incurables hasta hoy por la ciencia médica.

En considerable número acuden los enfermos á su gabinete de consulta en esta capital, Santa Paula 3, ávidos de recuperar su salud, y del resultado sólo puede responderse con la publicacion de los numerosos testimonios que constan en los partes clínicos expedidos por la representación de Sevilla al Instituto Médico Celular y antiséptico:

«Clínica celular y antiséptica de Sevilla.» Señor Doctor Audet: D. Adolfo de Vega y Moreno, habitante en esta capital, Industria 6, soltero, de 26 años de edad, constitucion débil, temperamento linfático nervioso, se presentó en esta consulta, manifestó hacia cuatro años venia padeciendo dolor, zumbidos y falta de audicion en los oidos, sobre todo en el derecho, insomnios, accesos nerviosos frecuentes, Diagnósticos, Diatesis escrofulosa, manifestaciones catarrales con insistencia preferente en el oido derecho—Estado crónico—sordera incompleta. Tratamiento—Antisépsis del Dr. Audet, 8 á 10 glóbulos diarios. Antio orreico 4 á 6 gránulos—Tónico especial del Dr. Hollek de Nemeyer, cual lo prescribe su fórmula.

Transcurridos 30 días de tratamiento, se viene observando durante ellos un alivio gradual y sostenido. Los accesos nerviosos han desaparecido gracias á la poderosa eficacia del Tónico expresado.—Duerme sueño profundo y reparador.—Presenta buen color y más animación en su semblante. La antiseptis del Dr. Audel, ha modificado profundamente la diatesis.—Está más grueso.—A los 47 días de tratamiento ha desaparecido en gran parte la sordera. El antiotorreico ha producido efectos maravillosos. Continúa asistiendo á esta consulta más por efecto y gratitud que por necesidad. En breve será este cliente alta definitiva. Consultar por carta al Instituto Audel, Ferráz 66, Madrid.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 19, diez no che. Ha tomado posesion del cargo de alcalde de Madrid el Sr. Mellado. El gobernador Sr. Aguilera, en el discurso de presentacion, ha elogiado mucho al nuevo alcalde. Promoviose un incidente entre los señores Martinez Luna y Gobernador, por no querer concederle este la palabra. El Sr. Mellado en el discurso de gracias ha encarecido la necesidad de encauzar la administracion. Hablaron despues los señores Luna, Toreno y Villasañte. Inmediatamente el Sr. Mellado hizo practicar un arqueo de fondos en su presencia. Al serle presentado el personal, rogó que contribuyera con todas sus fuerzas á desvanecer el juicio de la opinion justamente alarmada.

Madrid 19, once noche. Segun dicen de San Sebastian, la Reina regente ha firmado los decretos de combinacion de personal de las Audiencias. En la plaza de Colonna, Roma, ha estallado una bomba de dinamita, ocasionando seis heridos graves.

Madrid 19, once y media noche. Ha fallecido el marqués de Campo. Hoy ha llegado á esta Corte el ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez. Ya se ha publicado oficialmente la enciclica pontificia, que elogia toda la prensa católica, protestando vivamente de las persecuciones que viene siendo objeto la Iglesia.

Madrid 19, doce noche. El vapor «Mercader» de la matrícula de San Sebastian, ha naufragado en las costas francesas, ahogándose el capitán, el piloto, el maquinista y un marinero. El resto de la tripulacion se salvó á nado. La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los

siguientes precios: 4 por 100 interior al contado, 74'60. 4 por 100 amortizable, 89'20. 4 por 100 exterior, 76'40. Billetes de Cuba, 105'95. Acciones del Banco de España, 403'00. Acciones de la Compañia de tabacos, 108'00.

CAMBIOS. Londres, 8 dias vista, 26'10. Londres, 60 dias fecha, 00'00. Londres, 90 dias fecha, 25'98. Paris, á la vista, 7'75. Paris, 8 dias vista, 3'65.—M.

CARTAS A «EL DEFENSOR.»

Desde Madrid. 18 de Agosto de 1889.

La cuestion del ayuntamiento se puede dar ya como definitivamente resuelta. Trabajillo ha costado pero al fin y al cabo mañana lunes si no ocurre ninguna nueva incidencia el nuevo ayuntamiento podrá constituirse y el Sr. Mellado tomar posesion de la presidencia. De la lista que ya era conocida ha habido que descartar al Sr. Alvarez Capra que ha insistido en su negativa; en cambio han aceptado los señores Medina Vitores y conde de Peña Ramiro mostrándose aún dudoso el Sr. Cervera. Los nombramientos se hicieron anoche y hoy han quedado del todo corriente. En el dia de hoy el gobierno se ha preocupado tambien de arreglar la designacion de tenientes alcaldes. Quedan todos los actuales y además se nombrará á los señores Arredondo, Tomé, Laá, Darriga, Dorrego y Ayalos. Este último será seguramente el designado para la primera tenencia alcaldía. El señor conde de Toreno pedirá en la primera sesion que se haga un balance de la situacion económica del ayuntamiento con objeto de que no se confunda la gestion del nuevo municipio. En esta idea están conformes todos los concejales y el mismo Sr. Mellado que se propone además publicar una memoria relatando la actual situacion del municipio.

Fuera de esto, las cuestiones políticas pueden reducirse á cero.—Las noticias que se reciben de San Sebastian son de todo punto opuestas á las anteriores. Existe mucha animacion. Hoy se han verificado regatas y lucha de nadadores que ha presenciado la Real familia á bordo del cañonero Tajo. El Sr. Romero Robledo niega que haya escrito á los concejales suspensos, ofreciéndoles su defensa. Mañana regresa á ésta el Sr. D. Venancio Gonzalez, siendo inexacto que vaya á San Sebastian. Otro tanto dice el Sr. Chinchilla. Del extranjero, nada de notable.—F.

Servicio postal de última hora. Berlin 18. Atribúyese excepcional importancia al viaje del emperador ó Strasburgo, pues se dice que al revistar al ejército pronunciará una arenga exponiendo la necesidad del desarme de las grandes potencias. Habíase pensado que Italia diese esta nota; pero al fin se ha convenido en que se encargue de ello el emperador, pues en su carácter y al frente de nacion tan importante, producirá mayor efecto. Dícese tambien que este acto en proyecto es una consecuencia de su viaje á Inglaterra. Roma 18. Créese aquí que en las entrevistas celebra-

das por los emperadores de Alemania y Austria se ha concertado al convenio relativo al paso de las tropas italianas por el territorio austriaco, si estallara la guerra. Roma 18. La situacion financiera continúa preocupando seriamente la atencion pública en esta capital. Paris 18. El dia 21 del corriente saldrá con direccion á Fontainebleau, el presidente de la República, Mr. Carnot, con su familia, con objeto de pasar la temporada de verano. Viena 18. Toda la prensa austriaca ha emitido su juicio acerca de la sentencia dictada por el Senado francés en la causa Boulanger, encontrándola severa pero justa. Calificase al general de aventurero. Madrid 18. Probablemente saldrá mañana para San Sebastian el ministro de la Guerra, general Chinchilla. Su permanencia en la capital de Guipuzcoa será breve, pues solo lleva por objeto poner á la firma algunos decretos ampliando sus

últimas reformas de la plantilla del ministerio. Madrid 18. Se han ultimado los nombramientos de concejales que son los señores siguientes: Conde de Toreno, Conde de Gomez, Conde de Peña Ramiro, Ayalos, Jaqueto, Cervera, Molina, Hernandez (Isidro), Sacristan, García Olmedo, Párraga, Cornera, Bayo, Laá, Marqués de Bárboles, Tomé (Isidro), Santiago Sanchez, Parreño, Darrila Dorrego, Colsa, Lahorga, Catenas. Ochoa, Zuloaga, Lopez Sanz y Lopez Coronado. Madrid 18. Mañana celebrará el ayuntamiento sesion extraordinaria, que presidirá el Gobernador, para dar posesion al alcalde y nuevos concejales. Si no hubiese número suficiente de ediles para celebrar la sesion, la próxima tendrá efecto aunque no haya la mitad más uno de aquellos. Esta noche quedarán ultimados los nombramientos de tenientes de alcalde, á fin de que tambien mañana pueda efectuarse la ceremonia de entrega de bastones, como símbolo de mando.—A. M.

Beneficencia y Sanidad municipal.

RESUMEN numérico semanal de los enfermos asistidos y de los trabajos prestados por el personal facultativo desde el 11 de agosto al 17 del mismo, ambos inclusive.

Table with columns: Profesores, Parroquias, Enfermos asistidos (De la semana anterior, De la actual, Total), Resultados (Curados, Pasados á otros, Muertos, Quedan en asistencia, Recetas autorizadas).

Table with columns: SERVICIOS ESPECIALES, TOTAL, OBSERVACIONES. Includes rows for Decanato, Instituto de vacunacion, Gabinete micográfico, Gabinete químico, Inspeccion de cementerios, Inspeccion de mercados, Inspeccion de matadero.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 20 de agosto. A las ocho.—LA CRAN VIA. A las nueve.—BELLA LA FRESCACHONA. A las diez.—CERTAMEN NACIONAL. A las once.—LAS BLAGAS DE MADRID.

Sindicato de riegos de la acequia Gorda.

Este Sindicato convoca por segunda vez á todos los partícipes de la acequia á la Junta general extraordinaria que se celebrará el dia 28 del corriente á las doce de su mañana en las salas Capitulares de esta ciudad; advirtiéndoles que, segun el artículo 104 de las ordenanzas, se constituirá válidamente la Junta, sea cual fuere el número y la propiedad de los asistentes. En la misma se tratarán los puntos siguientes: 1.º Dimision y nombramiento de un individuo del Sindicato. 2.º Nombramiento de Jurados. 3.º Reclamaciones respecto á pagos. 4.º Informe de la Comision nombrada en la última Junta general para revisar la inversion dada á los fondos de la comunidad de regantes. 5.º Solicito pidiendo el empleo de las aguas de la acequia para una fábrica de azúcar de remolacha. Granada 19 de Agosto de 1889.—El presidente, Gumersindo Sanchez Gallardo.

Manifestacion importante.—Rosario, R. A., marzo 26, 1830. Señores Lamman y Kemp: Muy señores míos: Tengo el gusto de poer en su conocimiento los felices resul-

tados obtenidos mediante el auxilio de la Divina Providencia y el uso continuo de su Pectoral de Anacahuita, con cuyo poderoso y vivificante remedio he conseguido curarme de una bronquitis pertinaz y crónica que hacia ocho meses me atormentaba, sufriendo como era consiguiente, los rigores de tal afeccion. Durante dicho periodo como era natural, apéé solicitado á cuantos medicamentos conocidos hay, con objeto de alcanzar mi curacion, ó por lo menos aliviarme; más habiéndome fallido todas, y no encontrando recursos en la ciencia, adopté el consejo de varios amigos, de comenzar el uso del Pectoral de Anacahuita, y gracias á este precioso específico me encuentro hoy completamente curado. Ustedes señores, con la introduccion de ese valioso medicamento, han hecho un grandioso beneficio á la humanidad, y yo por mi parte no puedo menos que elevar á ustedes mis más respetuosos conceptos de gratitud, por el gran triunfo obtenido, no tan solo en mi curacion, sino en todos los casos en que lo he aplicado. Sirvase por tanto, dar publicidad á las lineas que anteceden, si las consideran de algun valor, y dispongan de su muy atento y s. s. TEODORO FERRER.

El mejor purgante

son las legítimas píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á pta. 1, y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Granada en las farmacias de don Miguel Gonzalez Perales, Francisco Gomez, J. Ortiz Pujazon, José Molinero y E. Bizcoz.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA»

Agosto 20.—BIBLIOTECA DE «EL DEFENSOR»—F. 16.

MAGDALENA

hacer regulares miniaturas, y por respeto á la memoria de la buena señora, habia resuelto buscar en la labor que ella le habia enseñado, la realizacion de sus esperanzas. Entusiasmábase la idea de vivir en París, como en otro tiempo la adorable marquesa habia vivido en Nuremberg. En cuanto á Mauricio, seria libre; nadie contrariaría sus aspiraciones; sólo le pediría que dirigiera sus primeros pasos en el mundo y en la carrera en que iba á aventurarse. Al cabo de dos años, como habian convenido, recobraría el joven su independencia y volvería á ser dueño de su destino. Hasta entonces Magdalena tendria derecho á considerarle como un hermano; y tanto para librarse de la malignidad de los comentarios, como para dar mayor peso y autoridad á la tutela que iba á ejercer sobre ella, pasarían á los ojos del público como verdaderos hermanos, inocente mentira que el cielo no condenaría.

Todo esto fué dicho con tanta ingenuidad y tanta emocion, que Mauricio no halló medio de formular la menor protesta. Sin embargo, cuando la joven terminó la relacion de sus proyectos, movió la cabeza como si no creyera realizable lo que acababa de oír; pero Magdalena sin preocuparse de su actitud:

—Desde hoy—añadió—empieza nuestra fraternidad. Por algo tubuen padre me llamaba su hija. El dia está hermoso, aprovechémosle

en buscar el sitio donde debamos guarecernos. Puedes elegir barrio y estoy segura de que tendrás deseos de abandonar esta casa cuyo lujo insulta á tu pobreza. Sal de ella lo más pronto posible—añadió alegremente.—pero no laves contigo ese aire sombrío y taciturno, que no es de tu edad y que te sienta mal. —Oh! si, mi amo—dijo á su vez la buena Ursula.—¡Hay que reirse!... Todavía no habéis cumplido veintinueve años; hasta el dia de San Nicasio no caerán. Estais en lo mejor de la edad. Ya vereis qué bonito matrimonio hacemos los tres, y qué bien cuido yo á los dos.

Mientras la doméstica hablaba, Magdalena empujaba suavemente hácia la puerta á Mauricio, quien, al dejarse guiar, mostraba todo el apresuramiento de un condenado á muerte que camina al suplicio; pero resignado á apurar hasta las becas el cáliz de la amargura, Mauricio no replicó y poco despues recorrian los tres los boulevares, Magdalena del brazo de su primo y Ursula detrás, á corta distancia, mirando á todas partes con ojos de lugareña, empujando á los que con ella se cruzaban para abrirse paso, y llamando la atencion con su pintoresco traje.

Era precisamente uno de esos dias magníficos en que París abre sus doradas jaulas y deja volar á sus más preciosos pájaros. Un sol esplendoroso alumbraba la gran ciudad y no sin disgusto de Ursula, que era objeto de todas las miradas, se apresuró Mauricio á abandonar aquellos sitios públicos que le habian visto tantas veces ostentando el lujo desenfrenado de sus queridas y de sus caballos. Las angustias que sufría eran atroces. Sin

tener en cuenta su traje, que amentaba la curiosidad de los transeúntes, Ursula, creyendo que su amo conocia á toda la gente de París como á la de Neuvy-les-Bois, le preguntaba de cuando en cuando quiénes eran los que pasaban, ó le decia alguna tontería que hacia salir los colores á su amo.

Mauricio se volvía de vez en cuando y lanzaba miradas tremebundas á la doméstica; pero ella, sin darse por entendida, respondia con una sonrisa, aumentando el suplicio del joven.

No en vano habia querido éste pasear su vergüenza en coche; pero su prima le observó que aquello era un despilfarro impropio de su humilde fortuna.

Por fin atravesaron el rio, pero poco antes, en el Louvre sucedió lo que Mauricio temía: al detenerse para dejar paso á una carretela descubierta que avanzaba al trote de dos magníficos caballos, fué reconocido por unos cuantos jóvenes de vida alegre que se dirigian al bosque de Boulogne: eran la nata y flor de la sociedad elegantemente depravada, en cuyo seno habia vivido.

Con un movimiento de respeto, demasiado profundo para ser sincero, cuatro ó cinco cabezas se inclinaron gravemente ante él; y cuando el coche pasó, oyó Mauricio un coro de carcajadas.

En aquel instante experimentó un vivo deseo de arrojar al rio á Ursula y á Magdalena. Vivir dos años de semejante modo era imposible.

Sin embargo, Mauricio reconoció que á no ser el último, el más despreciable de los hombres, no podia negarse á velar por aquellas

dos pobres criaturas perdidas en París, sin otro sostén que el suyo. Quizas no habria retrocedido ante el crimen, pero le daba horror cometer semejante villanía.

Pálido y tembloroso de ira, Mauricio continuó por el camino que habia trazado Magdalena. Puesto que la joven queria habitar en un rincón de París honrado y recogido, pensó que los alrededores del Luxemburgo, podrian realizar sus deseos. Suponiendo que se resignase á pasar algunos meses cerca de ella, en aquel barrio al menos, asilo de la ciencia y del estudio, tenia la seguridad de no encontrar nunca un rostro conocido.

Despues de buscar inútilmente en las calles del barrio latino las habitaciones que deseaban, comieron sóbriamente en un restaurant próximo al Observatorio, lo que aumentó el mal humor de Mauricio, quien, á pesar de hallarse dominado por la idea del suicidio, conservaba costumbres que no eran de anacoreta.

Al disponerse á regresar sin haber realizado el objeto de su peregrinacion, penetraron por una calle cuyo aspecto agreste habia agrado á Magdalena: calle solitaria que desembocaba por un lado en el boulevard de los Inválidos y por el otro en la calle de Bac Era la calle de Babilonia, así nombrada, bien por sus muchos jardines, bien por haber habitado en ella el obispo de la ciudad de Semiramis.

Ursula se figuró que estaba en Vaitravers y Magdalena manifestó que le alegría en extremo, habitar aquel paraje solitario, en medio de París.

Para Mauricio, todo era indiferente; pero los deseos de la joven se cumplieron. Halló en una de las pocas casas que aparecieron

LA SULTANA.

Calle de Mendez Nuñez, núm. 27, frente a los bazares de camas.

Como final de estación, se realizan los artículos que quedan de la misma, a precios baratísimos, como podrá verse visitando estacasa y por los precios que al final estampamos:

Damasco de hilo, 9 4 a 9 1 2 rs. vara.—Corta de algodón, 8 4, a 4 1 2 id. id.—Id. id. 7 4 a 3 1 2 id. id.—Lanas estampadas, novedad, a 2 id. id.—Item doble ancho, colores, a id. 2 3 4 id. id.—Céfito cuadros, novedad, 3 4 ancho, a 1 id. id.—Idem ingleses, id. id. 4 4 id. a 2 id. id.—Percales tatinados, dibujos gran novedad, a 2 1 2 id. id.—Dites para trajes de caballero a 1 3 4 idem id.—Idem ingleses, para id. id., a 5 id. id.—Medias francesas sin costura, dibujo novedad, a 2 1 2 id. id.—Cudillo, puro hilo, a 1 1 2 id. id.—Cretonas blancas, a 28 rs. pieza, con 24 varas.—Holandas algodón superiores, a 36 rs. pieza con 24 varas.—Lianzas, hilo R atería, a 3 3 1 2 y 4 rs. vara.—Holandas, id. Contray, desde 5 1 2 rs. vara.—Item de algodón, 12 4, desde 7 3 4 rs. vara.—Percales, finos para vestidos, desde 11 4 rs. vara.—Cretonas, idem id. y jamisas a 11 4 rs. vara.—Lanas, para trajes de caballero, clase superior, desde 14 reales vara.—Guadina, de seda negra, desde 5 rs. vara.—Quitacollas y anticar, desde 8 rs.—Sombrillas, para caballero, id., 11 id.—Mantelerías.—Medias de color, sin costura, a 34 rs. docena y 3 id. par.—Calzoncillos, id. id. id. id. id. id.—Medias blancas, inglesas, a la mitad de su valor.—Idem crudas, desde 20 rs.—Sayas bordadas, desde 20 rs.—Alpaca, 3 1 4 rs. vara.—Yates, pérs cortinas y tapicerías, a 4 1 4 rs. vara.—Cretonas, id. id. desde 1 3 4 id. id.—Muletines, id. 4 id. id.—Toballas turcas, id., 3 1 4 id.—Sábanas, id. id. 22, id.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis, mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—El Fluido Vital es merecedor al más alto y al único premio que ha de concederse entre todos los específicos su competencia con respecto a la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el Fluido Vital, reuniese las condiciones de fijarse en el oír sin perjudicar a la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así a las necesidades y exigencias de los pacientes y a las miras de los médicos. El Fluido Vital es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los países que cuenta de existencia a 50 años. Pídase noticia al Instituto Celular, E. 66, Madrid, o en su oficina, en la farmacia de Ortiz Pujaron, San Jerónimo 13.

D. José Fernandez, cirujano del gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificios y empastes por los dos sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó carios sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Seler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Union Agrícola Nacional.
Compañía anónima de seguros a prima fija.
DOMICILIO SOCIAL MAYOR 119 MADRID.
Capital social 20.000.000 de pesetas.

Esta Sociedad asegura toda clase de fincas rústicas ó urbanas, cosechas, plantaciones, mobiliarios, ganados, etc.
Es la única Sociedad de seguros que transcurrido el primer año del contrato presta sobre el capital asegurado a reducido interés.
Las condiciones de esta Sociedad le permiten hacer sus operaciones con una prima anual más económica que otra cualquier sociedad de su clase establecida ó por establecer.
Subdirector en la provincia de Granada D. Pedro Jaen y Solaun, quien facilitará datos a las personas que lo deseen.
Oficinas: Recoigidas, 6, 3.º derecha.

Academia de lenguas vivas Y CONTABILIDAD.
ESCUDO DEL CÁRMEN, 31.

Inglés, 15 pesetas.—Francés, 10.—Partida doble, 15.—Cálculos mercantil, 10.—Descuentos de 25 por 100 tomar de más de una asignatura. Preparaciones completas para el Banco de España, Correos, Penales, Intérpretes, Comisarios de Ferrocarriles y Comisiones de Hacienda en París y Londres.—Cursos especiales para dependientes de comercio. Se abren y cierran libros por partida doble, encargándose de llevar el diario de las cosas que lo deseen a precios sumamente módicos y se traducen escritos del inglés y francés al español y viceversa. Para ver al director, de siete y media a once de la mañana.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nierva, calle de Recoigidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier parte de España.—Servicio de domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

Almoneda Se hacen de varios muebles Plaza Nueva, 5, 2.º, darán razón.

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



PECTORAL
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.
Al per mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA 64.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados
10.000.000 de pesetas.
De las cuentas de 31 de diciembre de 1888 hechas y aprobadas en la Junta general de 31 de mayo último, se desprenden los siguientes datos:
Suscripción. P. 46 085 364 66
Riesgos en curso. 28 373 958 02
Ingreso anual por primas. 1 127 081 81
R. servos. 1 875 177 96
Siniestros pagados en 1887 y 1888. 428 750
Activo. 12 716 568 40
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las variaciones combinaciones que tiene este bicoides est. Compañía, INSPECCION GENERAL
Oficina Central en Sevilla, M.º Rodríguez, 36.
DELEGADO DE LA PROVINCIA
Sres. D. JOSE GONZALEZ AURIOLES y Compañía.

Panacea ESTOMACAL.
POLVOS tónico-antigastral.
gicos del licenciado **P. BLANCO.**
Medicamento eficazísimo para combatir las enfermedades del estómago, especialmente la gastralgia, digestiones difíciles, acedías, inapetencia, debilidad estomacal, vómitos, etc.
CAJA CON 25 DOSIS, 5 pesetas.
En las principales farmacias y droguerías.
En Granada, D. Serrano Pérez y Argenteo. En Petró y Argenteo. En D. D. V. de G. G. G.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona
Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada a tiempo y con constancia, evita los ataques apoplécticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el **DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A.** Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**
De venta en casa de D. Edu.º en Avila y en todas las droguerías y farmacias.

A los señores Comerciantes.
LUZ ELECTRICA "PERAL,"
(MARCA REGISTRADA)
Utilísimo y espichoso juguete eléctrico que al encenderlo produce una luz intensísima con fuerza de más de cincuenta bujías.
PRECIO DEL CIENTO. 10 PESETAS.
PORTE Y EMBALAJE. GRATIS.
Dirigir los pedidos acompañados de su importe en libranza del Giro Mútuo al depositario exclusivo en España
Raimundo Perez Martinez,
Santiago, 25.—Sevilla.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 a 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de **GLIN Y C.ª, de PARIS,** que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Se vende un piano vertical, gran forma, y varios muebles.— Plaza Nueva, 7, almacén de música, darán razón.
A voluntad de su dueño se vende una casa situada en el barrio de San Lázaro, calle de las Minas, 28.— En Mesa Redonda, núm. 5, darán razón.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones de del Gabinete químico municipal.— Cada quince días se reciben nuevas surtidas.



De omnibus chocolata sibus, illa Re verendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac preciosa.
Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.
Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA.
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y a plazos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 2 del próximo setiembre el magnífico vapor correo francés, titulado **BRETAGNE.**
Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlons, Conwell y compañía.—En Granada, para informes, Gabriel Savalet, Párraga, 2.

ALMACEN DE MUERLES de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en alilería de rejilla a precios arregladísimos.
Se arrienda para el mes de agosto corriente, el cortijo bajo de la Campiñuela en término de Pinos Geni, propio de D. Francisco de P. Villarreal.—Para tratar, D. Pedro Martín Rodríguez, Asacays, 22.

Professor de baile. Habiendo llegado a esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Moral, 23.

CARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE BETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Señores PREDICADORES, AGOARDOS, PROFESORES Y GANZONES para facilitar la emisión de la voz.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rótulo a firma de A. BETHAN, Farmacéutico, en PARIS.

Baños de Apolo.
MALAGA.
Abiertos al público desde el 1.º de julio al 30 de setiembre.

El ensayo verificado durante la anterior temporada, poniendo en la alberca de señoras de este acreditado establecimiento un aparato utilizable contra el olor, ha sido ampliado este año, y no dudamos que dará los resultados esperados, pues las pruebas han respondido al propósito que se abrigaba.
Trátase de una construcción de hierro, sólidamente empotrada a tornillo en fuertes estacos, con la amplitud debida, y de facilísimo acceso. Está dividido el aparato en dos partes, una con el suelo más profundo, para personas mayores y otra para niños, y dentro de él, se toma el baño con toda comodidad, pues las finas barras de hierro de que se compone, permiten todo el efecto del cloje, garantizando la seguridad del bañista.
El resultado higiénico de este baño es el mismo que producen las aguas en la alberca y fuera de ella, teniendo la gran ventaja de separar a quien le toma contra las molestias de la marjeada.
La limpieza es otra de sus ventajas, pues el aparejo de que se compone el piso no conviene se deposite sustancia alguna en él, entrando y saliendo el agua con la misma libertad como la que entra y sale en la alberca.
Servicio de coches ómnibus de diez en diez minutos, saliendo de calle Martínez, Pu.º del Mar, y pasando por el buque de la Muelle, poste de los Abades, Ceñón, jardín de la Ajuana, paseo de la Ferrol, plaza de Teros y Campos Eliseos.—Por la mañana, de cinco a diez y media; por la tarde, de una y media a diez y media noche.—Abono de doce billetes, una peseta.

Se enagena una casa situada frente a la iglesia de San José de esta ciudad, con más de treinta habitaciones, patio con seis columnas iguales a las que tiene el de los Leones del palacio árabe en la Alhambra, tres tinajas y otro depósito de agua y cuatro casitas más en la misma manzana.—Darán razón acerca del precio y condiciones, en el almacén de D. Antonio Choverria, calle de E. Vire, frente al café de España.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y fertería de los señores **Hijos de Ortega.**

Matrona. La acreditada profesora doña Carmen Perez, ofrece sus servicios para aquellas personas que se dignen llamarla en los casos que sea necesario ejercitar su profesión; en su antiguo domicilio, St. Pau s. 6.

Interesante. En la calle de Puente-zuelas, núm. 30, se realiza por el mismo cosechero una partida de vino superior de la costa a cuatro y media pesetas la arroba.—La venta se hará solo desde las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde.

Almoneda. Por suscribirse un dueño de muebles, en la calle de Piedra Santa, núm. 17, segundo.

Porteria. Encaracion Huso, viuda, desos encontrar una porteria.—Darán razón, calle de Elvira, número 50.

Venta. Se vende un porton en buen uso y precio módico.—Puente-zuelas, 26, darán razón.

De la posada de Patizas, calle de Recogidas, sale diariamente Alejandro Jarba, conserje de Luján, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Se traspasa ó realiza la nueva alilería que se halla establecida en la calle Larga de San José, número 23, consistente en unas seiscientas sillas de varios tamaños y dibujos, aca, madera, herramienta y un torno de bayesta.
Se vende una magnífica hornilla económica, bien para fonda ó casa de huéspedes.—Darán razón, calle de S. Agustín, núm. 4, tocinería.